



"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes".

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

285

POSADAS, 01 JUN 2026

RESOLUCIÓN N°

Prof. GABRIELA M. BASTARRACHE: Subsecretaría de Educación Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente N° 5700-035-26 Registro de la Subsecretaría de Educación- MECyT- Caratulado: Director Gral. de Control Pedagógico SPEPM S/Auspicio Proyecto: "El cuaderno en el Jardín de Infantes. Su potencialidad desde la perspectiva de agenda o bitácora" ISARM; y

CONSIDERANDO:

Prof. Myriam Patricia Rovira Directora General de Formación Docente y Desarrollo Profesional Docente SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN PROVINCIA DE MISIONES

QUE, a fs. 14 y 15 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Curriculum sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar la Jornada de Capacitación: "El cuaderno en el Jardín de Infantes. Su potencialidad desde la perspectiva de agenda o bitácora", a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, organizada por el Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya (ISARM); Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": a-Institución que organiza la Capacitación: Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya; b-Denominación de la Capacitación: El cuaderno en el Jardín de Infantes. Su potencialidad desde la perspectiva de agenda o bitácora; c-Formato de la Capacitación: Jornada; d-Destinatarios de la Capacitación: Equipo Directivo y Docentes del Nivel Inicial, Formadores del Profesorado de Educación Inicial; e-Carga horaria de la Capacitación: 5 horas reloj; f-Localización de la propuesta: Salón Auditorium del ISARM, sito en Ayacucho 1962, de la ciudad de Posadas, Misiones; g-Opción Pedagógica: Presencial; h-Cronograma de desarrollo de la propuesta: Viernes 03 de Julio 2026 en el horario de 08 a 13horas; i-Convenios interinstitucionales : solo lo realiza el Instituto Superior "Antonio Ruiz de Montoya"; j-Cupos de Capacitación: 800 (ochocientos) asistentes; k-Disertantes: Prof. María Renée Candia; l-Arancel: Arancelada;

Dra. CARDOZO, GABRIELA Jefe. Dirección de Asuntos Jurídicos Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología Provincia de Misiones

QUE, el Desarrollo Profesional Docente, la Formación Docente Continua y la Formación Permanente configuran una política estratégica en los procesos de transmisión y recreación cultural constitutivos del oficio de enseñar; en el desarrollo de potencialidades y capacidades de los docentes como artífices de prácticas pedagógicas especializadas; en la renovación de los enfoques teóricos fundamentales para el desarrollo del saber pedagógico situado; así como también, delinear estrategias para afianzar la calidad de los aprendizajes;

QUE, en la profesión docente convergen dinámicas subjetivantes, sociales, culturales e históricas que demandan un acompañamiento sostenido luego de concluida la Formación Docente Inicial (FDI), y en este sentido la Formación Docente Continua es definida a partir de la Ley de Educación Nacional como un derecho y una obligación de todo docente que se desempeña en el sistema educativo;

QUE, es importante: revisar el uso del cuaderno en sala de 5 años como un campo problemático dentro de la agenda didáctica del Nivel Inicial. Su uso arrastra significados heredados de la escuela primaria y porta mandatos que muchas veces se alejan de los propósitos vigentes en los nuevos Diseños Curriculares y de los rasgos identitarios que hoy definen a la Educación Inicial, en el marco de la Ley de Educación Nacional N° 26.206;

QUE, a propuesta invita a desnaturalizar sus usos tradicionales y a resignificarlo como un dispositivo pedagógico y simbólico, entendido como objeto, testimonio y espacio de autoría infantil. Se promueve pasar de un enfoque centrado en el aprestamiento y

LIC. RAMÓN ANIBAL LOPEZ DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE Y CURRÍCULUM SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL C. P. J. A. SANABRIA JEFE DEPARTAMENTO DESPACHO Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología Provincia de Misiones

Lic. RAMIRO DE HARDO AMANDA MINISTRO DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

285

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes".

01 JUN 2026

actividades aisladas a uno que lo conciba como bitácora o agenda, donde los niños registren sus experiencias mediante diversos modos de expresión;

QUE, la formación busca generar un espacio de reflexión para docentes y equipos directivos, orientado a revisar prácticas, cuestionar enfoques instalados y construir nuevos sentidos pedagógicos en torno al cuaderno, recuperando su potencial para dar cuenta de la experiencia en el jardín;

QUE, dentro de los objetivos propuestos se pueden destacar: Alojar el cuaderno en la agenda didáctica del Nivel Inicial y redefinirlo como portador de sentido pedagógico desde características y usos que sean coherentes con la identidad pedagógica del Nivel Inicial; Desnaturalizar prácticas instaladas a partir de nuevas ideas, reflexiones y conceptualizaciones que expandan las miradas sobre el cuaderno en pos de iniciar procesos de transformación;

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y su modificatoria N°076/25 Reg. MECyT y N°1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, a fs. 19 la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 253/2026, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-APRUÉBASE Y AUSPÍCIASE, la Jornada de Capacitación: "El cuaderno en el Jardín de Infantes. Su potencialidad desde la perspectiva de agenda o bitácora", a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, organizada por el Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya (ISARM); cuya información obra como Anexo I de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase copia certificada a los interesados. Cumplido. **ARCHÍVESE.**-
ebb.

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Mónica Gabriela Rovira
Directora General de Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. CARDOZO, GABRIELA
a/c. Dirección de Asuntos Jurídicos
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL
C.P. NICOLÁS HABRIA
JEFE DE PLANEAMIENTO DESP
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones



Lic. RAMIRO FERNANDO RAMIRO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

285

01 JUN 2026

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes".

ANEXO I

INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE CAPACITACIÓN

Prof. GABRIELA M. BASTIARBECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Myriam Gabriela Rovira
Directora General de Planeamiento
y Desarrollo Institucional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ra. CARDOZO, GABRIELA
Dirección de Asuntos Jurídicos
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

- a-Institución que organiza la Capacitación: Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya;
- b-Denominación de la Capacitación: El cuaderno en el Jardín de Infantes. Su potencialidad desde la perspectiva de agenda o bitácora;
- c-Formato de la Capacitación: Jornada;
- d-Destinatarios de la Capacitación: Equipo Directivo y Docentes del Nivel Inicial, Formadores del Profesorado de Educación Inicial;
- e-Carga horaria de la Capacitación: 5 horas reloj;
- f-Localización de la propuesta: Salón Auditorium del ISARM, sito en Ayacucho 1962, de la ciudad de Posadas, Misiones;
- g-Opción Pedagógica: Presencial;
- h-Cronograma de desarrollo de la propuesta: Viernes 03 de Julio 2026 en el horario de 08 a 13horas;
- i-Convencios interinstitucionales : solo lo realiza el Instituto Superior "Antonio Ruiz de Montoya";
- j-Cupos de Capacitación: 800 (ochocientos) asistentes;
- k-Disertantes: Prof. María Renée Candia;
- l-Arancel: Arancelada

Lic. RAMIRO BERNARDO PRINCO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANTONIO LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL
C.P. PAOLA SANABRIA
JEFA DEPARTAMENTO DESP
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones